

MAYANCORP S.A.

RUC: 0992705302001

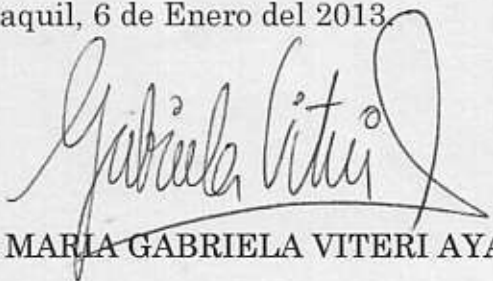
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAYALACORP S.A. CELEBRADA EL 6 DE ENERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Enero del año dos mil trece, a las 10h45 en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la oficina 1 del Edificio C.C. Plaza Quil, ubicada en la Av. Carlos Luis Plaza Dañín, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria los Accionistas de la Compañía MAYALACORP S.A., que se detallan a continuación: la señora MARIA GABRIELA VITERI AYALA, propietaria de noventa y ocho acciones, el señor RAMIRO ANDRÉS VITERI AYALA, propietario de noventa y ocho acciones, el señor DIEGO RAMIRO VITERI ESCUDERO propietario de seiscientos cuatro acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas de la Compañía deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria con el fin de conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2012, bajo la dirección del Gerente Diego Ramiro Viteri Escudero; y, Ramiro Andrés Viteri Ayala quien actúa como Secretario, Presidente y Accionista de la Junta, para tratar el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los Estados Financieros implementados con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF correspondiente al año 2011. Estando conformes los asistentes con el punto a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el Gerente Diego Ramiro Viteri Escudero; y, Ramiro Andrés Viteri Ayala quien actúa como Secretario, Presidente y Accionista de la Junta, por así decidirlo los asistentes. Constatado el Quórum legal y reglamentario, el Secretario elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, por lo que la Presidente declara instalada la misma. Con tal decisión, se procede a conocer el único punto del orden del día: Conocer y aprobar los Estados Financieros implementados con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF correspondiente al año 2012. El cual fue puesto a consideración de los presentes y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, la junta aprueba y resuelve: PRIMERO: Autorizar a la Presidente y/o Gerente General la firma en los Estados Financieros del año 2012, los mismos que están debidamente

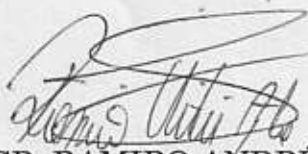
Aprobados. No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido lo anterior, se reinstala la sesión, el Secretario constata la presencia de todos los accionistas de la Compañía y procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmarla en unidad de acto, con lo cual termina la presente Junta a las 11h45.

Guayaquil, 6 de Enero del 2013



SRA. MARIA GABRIELA VITERI AYALA

ACCIONISTA



SR. RAMIRO ANDRÉS VITERI AYALA

PRESIDENTE - ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA



ING. DIEGO RAMIRO VITERI ESCUDERO

GERENTE - ACCIONISTA